



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 337

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 28 de Octubre de 2021.

C. Gloria Luna Rosas



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en fecha=26/Octubre/2014 en la fosa 1.A con Alineamiento 2A-3-1-1.A del panteón 20 de noviembre para que sean incinerados de inmediato y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.



El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.